Gmail **Elsa Torres INT_UNARAUCA <eta.unarauca@gmail.com>**

Comunicado INT-UNVNACIONAL-082-2024 - Acta parcial de interventoria

1 mensaje

ETA INT_UNAL_ARAUCA <eta.unarauca@gmail.com> 21 de noviembre de 2025 a las 11:25
Responder a: coordinacionproyectoseta@gmail.com
Para: rapllanos22@gmail.com, lisettavilarapllanos@gmail.com, anacalderonrapllanos@gmail.com

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras funciones, se remite la documentación soporte para el trámite y pago del acta parcial del contrato de interventoría de la referencia.

La información se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/open?id=1MgmOh5b3k-hVjvD60dIMBCTsY2xzsdHT&usp=drive_fs

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
--

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
Carrera 49 A No 94 -76 Oficina 601 Barrio la Castellana - Bogotá D. C.
e-mail: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Tel: (571) 744 62 34 – (57) 313 420 47 94

INT-UNVNACIONAL-082-2024 ACTA PARCIAL INTERVENTORIA.pdf
289K

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-UNVNACIONAL-082-2024

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2025

Señores:
REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP Llanos
Dra. NERY OROS ORTIZ
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORIA) No.036-RAPLL-2024, QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

ASUNTO: **ACTA PARCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.036-RAPLL-2024**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones, se remite la documentación soporte para el tramite y pago del acta parcial del contrato de interventoría de la referencia.

La información se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/open?id=1MgmOh5b3k-hVjvD60dIMBCTsY2xzsdHT&usp=drive_fs

Cordialmente;

ELSA TORRES ARENALES
Represéntate Legal

Sede Principal: *Carrera 49A No.94-72/76 Oficina 601*
*Teléfono: (57-601) 7446234 – **Bogotá D.C.** – Móvil: 313-4204794*
E-mail: *etorresare@yahoo.es*
eta.unarauca@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902024450

(415)7707212489984(8020) 000001490202445 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 3 2 3 3 7 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 2 3 3 7 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	ARENALES	ELSA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 49 A 94 76 OF 601

42. Correo electrónico: auxiliarcontable_dc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 1 1	7 4 4 6 2 3 4	3 1 3 4 2 0 4 7 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 0 0 9 0 7	4 2 9 0	2 0 0 0 0 9 0 7		7 1 1 1	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES ARENALES ELSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902024450

(415)7707212489984(8020) **000001490202445 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 3 2 3 3 7 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14902024450

(415)7707212489984(8020) **000001490202445 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 3 2 3 3 7 5		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 6 6 6 9 7		1 1 5 6 1 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	GIRALDO	SONIA	SOCORRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 9 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097378191

(415)7707212489984(8020) 001876409737819 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
6 3 3 2 3 3 7 5	2	TORRES	ARENALES	ELSA	

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 49 A 94 76 OF 601

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-08-22 / 08:12:53 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TORRES ARENALES ELSA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 63323375 1004. DV 2
1005. Cod. Representación
1006. Organización TORRES ARENALES ELSA

997. Fecha formalización 2025-08-22/08:12:53

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097378191

(415)7707212489984(8020) 001876409737819 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
6 3 3 2 3 3 7 5	2	TORRES	ARENALES	ELSA	

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	TORRES ARENALES ELSA CR 49 A 94 76 OF 601	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		2,593	3,000	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Bogotá

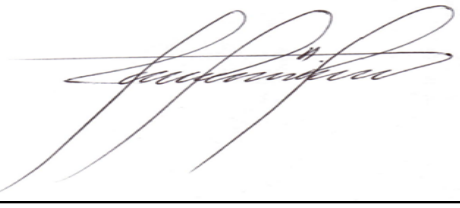
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO INTER UNAL 2025 identificado(a) con NITPJ 9019209292 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 137555991 desde el 05 de marzo de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 27 de noviembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

CERTIFICA

Que **ELSA TORRES ARENALES**, en el desarrollo del contrato de interventoría No. 036-RAPLL-2024, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato de interventoría, por el periodo de ejecución del contrato comprendido entre el 27 de enero de 2025 al 26 de febrero de 2025.

La presente certificación se expide en Arauca a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.

ELSA TORRES ARENALES
R/ ELSA TORRES ARENALES

Sede Principal: *Carrera 49A No.94-72/76 Oficina 601*
*Teléfono: (57-601) 7446234 – **Bogotá D.C.** – Móvil: 313-4204794*
E-mail: *etorresare@yahoo.es*
eta.unarauca@gmail.com

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

CERTIFICA

Que **ELSA TORRES ARENALES**, en el desarrollo del contrato de interventoría No. 036-RAPLL-2024, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, cumplió parcialmente en un avance de 1.14% con las actividades demandas del contrato de interventoría, por el periodo de ejecución del contrato comprendido entre el 27 de enero de 2025 al 26 de febrero de 2025.

La presente certificación se expide en Arauca a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.

ELSA TORRES ARENALES
R/ ELSA TORRES ARENALES

Sede Principal: *Carrera 49A No.94-72/76 Oficina 601*
*Teléfono: (57-601) 7446234 – **Bogotá D.C.** – Móvil: 313-4204794*
E-mail: *etorresare@yahoo.es*
eta.unarauca@gmail.com